



00061

RESOLUCION No.99.4.2.1
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución Masiva No.97.4.2.1.0042 de 19 de marzo de 1997, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías entre las que se encuentra **SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A.**, constituida con domicilio en **Manta**, por no haber elevado su capital al mínimo establecido en la Ley;

QUE la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 14 de mayo de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón, bajo el No. 542, tomo 1.037, el 31 de julio de 1997.

QUE dicho acto jurídico concluyó en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 12 de agosto de 1997;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.059 de 26 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la Resolución 97.4.2.1.0042 del 19 de marzo de 1997, lo referente a la compañía **SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A** una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

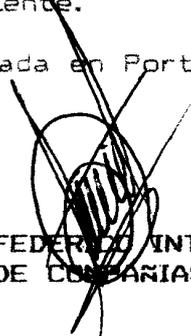
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Masiva No. 97.4.2.1.0042 del 19 de marzo de 1997, lo que corresponde a la compañía **SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la mencionada compañía y se remita copia de la misma al Director Ejecutivo del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

27 ABR. 1999


AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO